

20 Encuentro con la Directora

Día: **Martes 27 de septiembre de 2016**
Lugar: **Auditorio - piso 2 - Función Pública**
Hora: **2:00 p.m.**



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Cumpleaños del mes Función Pública –Septiembre 2016

LUIS ENRIQUE AREVALO RAMIREZ	2
MATEO EDUARDO ALARCON PINZON	2
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA	2
GINNA ZABRANSKY RODRIGUEZ	3
EZEQUIEL RODRÍGUEZ MORA	4
MARY LUZ OSORIO VALENCIA	5
MARIA PIEDAD OLAYA SISA	6
EDGARD RICARDO MENDEZ RODRIGUEZ	8
HUMBERTO JAIME GUAPACHA TREJOS	9
JUAN PABLO BICENTY MENDOZA	9
LAURA CAMILA RONDON LIZARAZO	10
IVONNE MARITZA RIVERA ESPITIA	14
WILLIAM ENRIQUE CORTES GÓMEZ	14
JOHN ALFREDO MURCIA MUÑOZ	16
HENRY CESPEDES BOHORQUEZ	17
CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA	17
VANESSA YISETH LOZANO GUERRERO	18
MARIA JOSE MARTINEZ CORENA	20
GERSON ENRIQUE CARRILLO GELVEZ	21
ADRIANA MARCELA ORTEGA MORENO	23
JAIME ORLANDO DELGADO GORDILLO	23
BIVIANA VARGAS ROJAS	24
MYRIAM ALINA ORMAZA ARANGO	27
EDGAR MAURICIO GRACIA DIAZ	27
EDWIN ALBERTO VARGAS ANTOLINEZ	30
NATALIA ANDREA GONZALEZ	31



Contenido

1. Presentación de Nuevos Miembros del Equipo
2. Informe de la Directora
3. Función Pública en el Posconflicto



1.

Presentación de Nuevos Miembros del Equipo



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Dirección General – Secretaria Privada

Laura Córdoba



Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes con estudios en Ciencia Política.

Ha trabajado en el sector público asesorando a la Dirección General y Secretaría General del Servicio Geológico Colombiano en el seguimiento a la implementación de los planes institucionales y como gerente de proyectos de inversión de esta entidad.

Dirección de Desarrollo Organizacional

John Byron Isaza Salazar



Ingeniero Industrial de la Universidad Católica de Colombia y con especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Rosario.

Con amplia experiencia en el Sector Público y Privado, donde se ha desempeñado como Asesor, Consultor y Especialista en Proyectos de Desarrollo Organizacional, Sistemas Integrados de Gestión, Tecnologías de la Información, Gestión Documental, entre otros.

Internacional

Lina Ricaurte



Internacionalista de la Universidad del Rosario y Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia en análisis de medios de entidades de Gobierno y clientes internacionales como The Rendon Group y Novetta.

Nuevos miembros del equipo - Servidores



Edsson Yannick Bonilla Hernández

Rubén Felipe Vergara Gutierrez



Mónica Rocío Castro Sánchez

2.

Informe de la Directora



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

2.1 | Internacional

Comisión de Programación y Evaluación del CLAD

La Comisión tiene por objeto:

- Analizar y evaluar el Informe de Trabajo de la gestión en curso
- Estudiar y evaluar las propuestas de programa y presupuesto para el ejercicio siguiente

Contó con la participación de los representantes de Venezuela, Perú, Paraguay, Uruguay, España y Cuba.



2.2 Interinstitucional



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Presentación Resultados

Hemos presentado los resultados de Gestión Pública a 4 Comités de Desarrollo Administrativo:

- Minas
- Justicia
- Educación
- Vivienda



Hemos presentado los resultados de gestión Pública en **13 sectores**

Atención Preferencial para Servidores Públicos



13 de septiembre de 2016
Firma de la Carta de Compromiso COLPENSIONES y Función Pública

20 de septiembre de 2016
Todos los Servidores Públicos contarán con una tasa preferencial para acceder a vivienda



8 septiembre
ICETEX descuentos Servidores Públicos

19 de agosto de 2016
Becas para Servidores Públicos COLCIENCIAS

24 de agosto
Trato diferenciado para Servidores Públicos Cancillería

Atención Preferencial para Servidores Públicos

13 de septiembre de 2016

**Firma de la Carta de Compromiso
COLPENSIONES y Función Pública**

20 de septiembre de 2016

**Todos los Servidores Públicos
contarán con una tasa preferencial
para acceder a vivienda**

Equipos Transversales

14 de septiembre de 2016

Encuentro Equipo

Transversal de Contratación



- Resultados Generales en Gestión Pública de la Rama Ejecutiva
- Índice Sintético de Desempeño Institucional
- Participación de los servidores públicos en la promoción y divulgación del acuerdo de Paz
- Aprovisionamiento Estratégico en el marco del Sistema de Compra Pública.



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Equipos Transversales

21 de septiembre de 2016

Encuentro Equipo Transversal de Tecnología



- Resultados de Gestión Pública de la Rama Ejecutiva
- Índice Sintético de Desempeño Institucional
- Participación de los servidores públicos en la promoción y divulgación del acuerdo de Paz.
- Taller- Cocreación “Los Mandamientos del CIO en los Comités Directivos”.



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Equipos Transversales

En curso **9 diplomados** para los Equipos Transversales.

350
Inscritos



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

2.3 Logros



Avances Subdirección

CRM

Kickoff del proyecto.

SIGEP II

Kickoff del proyecto.



Avances en Gestión y Desempeño Institucional



25 Mesas técnicas de trabajo para el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control de las entidades del Orden Nacional

Participación en el XI Foro Internacional de la Calidad y en el X foro nacional de Control Interno del Departamento de Risaralda

Presentación de la propuesta de MIPG V2 a la directora del departamento y los líderes de políticas

Encuentro de buenas prácticas para la construcción de paz,
(Promoción de Experiencias Exitosas)

Cierre de la Convocatoria del Premio Nacional de Alta Gerencia: 144 Experiencias, así: 85 Nacional, 29 Departamental y 30 Municipal

Avances en Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

- Trámites racionalizados **agosto** → **23** (total acumulado 161)
- Entidades que superaron el 39% de registro en el SUIIT **septiembre** → **54** (total acumulado 242)
- Nuevos trámites inscritos en el SUIIT **septiembre** → **1465** (total acumulado 5796)
- Veedores formados en **septiembre** → **271** (total acumulado 947)



Avances en Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

- **Ganamos convocatoria sobre evaluaciones de impacto CAF-DNP** y la cual tiene como objetivo diseñar un paquete de comunicaciones para incentivar y facilitar a las entidades el registro en el SUIT.
- Grupos focales entre empresarios (ANDI) e INVIMA, en los cuales **se identificaron 138 acciones de racionalización.**



2.4

Resultados estrategia de pedagogía de paz dirigida a servidores públicos



Resultados generales de la
implementación de la estrategia:

81.773

Servidores Públicos Informados

Exposición itinerante

29.782

Estrategia conjunta con DPS

10.800

Encuentros regionales

8.768

Talleres en Bogotá

10.791

Estrategia virtual

21.632

EXPOSICIÓN ITINERANTE
"SERVIDORES PÚBLICOS CONSTRUCTORES DE PAZ"

Resultados

Bogotá

67

entidades visitadas con la
exposición itinerante

15

Ministerios

8

Departamentos
Administrativos

12

Entidades
descentralizadas

8

Entidades del
Distrito

24

Otros

A 21 de septiembre de 2016, la exposición itinerante a
informado a:

29.782 Servidores Públicos



Exposición Itinerante “Servidores Públicos Constructores de Paz”



Fondo Pasivo de Ferrocarriles de Colombia Intervención Directora



Secretaría de Gobierno de Bogotá Acto de apertura



Instituto Geográfico Agustín Codazzi Intervención Director

Resultados

34

Encuentros regionales Llevados a cabo

Neiva(2)	Sincelejo
Pitalito	Ibagué
Cartagena(2)	Santander de
Manizales	Quilichao
Armenia	Guapi
Dosquebradas	Riohacha
Popayán(2)	Santa Marta
Villavicencio(2)	Arauca
Barranquilla(2)	Cúcuta(2)
Quibdó(2)	San Andrés y
Montería	Providencia
Medellín	Florencia
Pasto	Puerto Asís
Mocoa	
Bucaramanga	

8.768

Servidores públicos del orden territorial informados

Encuentros regionales “Servidores Públicos Constructores de Paz”



Cartagena



Medellín



Neiva



Guapi

Alianza con la Red Unidos para la formación de los Cogestores Sociales



Herramientas Audiovisuales

Saludo del Señor Presidente de la República
Juan Manuel Santos
al encuentro “Servidores Públicos,
Constructores de Paz”

Junio de 2016



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

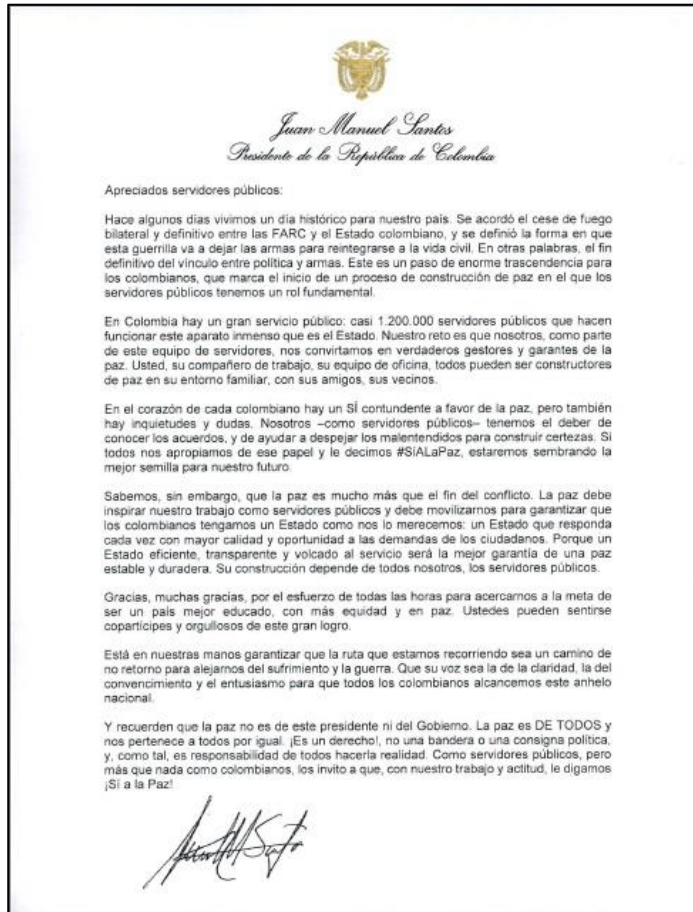


0:07 / 5:01

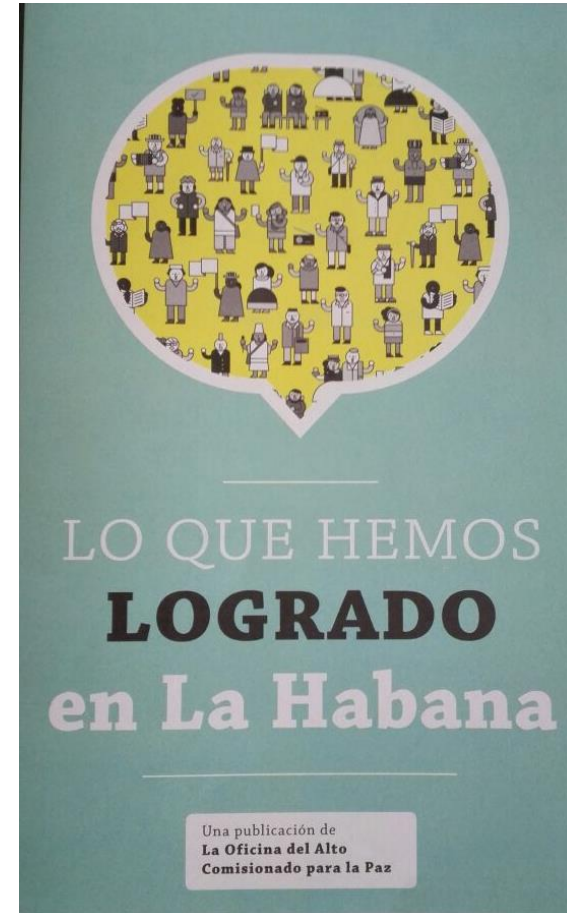


<https://www.youtube.com/watch?v=mNBagQBYrI>

Entregables



Carta del Presidente de la República dirigida a los Servidores Públicos



Cartilla “Lo que hemos Logrado”

Resultados Estrategia Virtual

21.632 Servidores informados

- Envío masivo de correos electrónicos con información sobre el proceso de paz a la base de datos del SIGEP



- Promoción curso “Entérese del Proceso de Paz” entre los servidores públicos.



Alistémonos para la Paz

Inicio / Alistémonos para la Paz



SERVIDORES PÚBLICOS CONSTRUCTORES DE PAZ

Los servidores públicos serán acciones fundamentales en la transición de la guerra a la paz en Colombia. De ellos dependerá la institucionalización de los territorios más afectados por el conflicto, el aumento de la confianza ciudadana en el Estado y el desarrollo de una administración pública eficiente y transparente, elementos fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera. Es prioritario, por lo tanto, que los servidores públicos estén debidamente informados sobre la política de paz del Gobierno Nacional y en particular sobre los avances y los desafíos de las conversaciones para finalizar el conflicto que el Gobierno Nacional adelanta en La Habana (Cuba) con la guerrilla de los FARC-EP.

Función Pública definió en su plan estratégico 2015 la construcción de paz como uno de sus temas prioritarios, por esta razón, venimos desarrollando la estrategia "servidores públicos constructores de paz", que consiste en la puesta en marcha de un conjunto de acciones pedagógicas que promuevan el conocimiento y la sensibilización sobre la política de paz del Gobierno Nacional, así como los efectos y las implicaciones que el actual proceso de paz que se adelanta en La Habana tendrá para el acontecer próximo de la administración pública en un escenario de posconflicto. Buscamos que los servidores públicos desarrollen actitudes y comportamientos acordes con estos propósitos y se conviertan en servidores públicos constructores de paz y en multiplicadores de mensajes de ciudadanía a través del servicio público.



Exposición itinerante "Servidores públicos constructores de paz"

Metodología de Pedagogía de Paz diseñada por Función Pública, de la mano con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que busca informar de manera innovadora a los servidores públicos sobre el avance de las conversaciones de La Habana.



Curso virtual: "Entérese del proceso de paz"

Herramienta que le permitirá profundizar su conocimiento sobre el Proceso de Conversaciones de La Habana, su estructura, y avances hasta la fecha. El curso consta de ocho módulos y al finalizarlos recibirá un certificado de participación.



Encuentros: "Alistémonos para la paz"

Jornadas pedagógicas y participativas que reúnen a servidores públicos del orden territorial, para reflexionar sobre sus retos en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.



Micrositio en EVA: "Alistémonos para la paz"

EVA PAZ en cada entidad

Se entregaron 65 EVAS en 59 entidades públicas del orden nacional.

Semanalmente se enviaron mensajes informativos sobre el desarrollo del proceso de paz. Los encargados de EVA en cada entidad, son servidores públicos del área de Talento Humano.



2.4.1

Resultados estrategia de pedagogía de paz dirigida a servidores públicos

Otras acciones



Participación de los Servidores Públicos en el Plebiscito*



- Video
- Infografía
- Ppt socializada en videoconferencias y Cumbre de Gobernadores y de Alcaldes.

Participación de los servidores públicos en el Plebiscito

El Acuerdo Final es una decisión de política pública de interés general

El apoyo o rechazo al Acuerdo Final no constituye participación en política partidista o una actividad electoral

DIVULGACIÓN - PEDAGOGÍA

Las actividades de divulgación se enmarcan en los deberes de los servidores públicos

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN:

- Divulgar el Acuerdo Final y el proceso del Plebiscito
- Utilizar lenguaje sencillo y de fácil comprensión
- Hacer pedagogía en todo el territorio nacional, con los medios y mecanismos de mayor alcance posible: televisión y radio nacional y local, medios impresos, páginas web, redes sociales y espacios físicos
- Suministrar información que permita una comprensión adecuada del Acuerdo Final
- Facilitar a los ciudadanos la toma de una decisión electoral sin sesgos ni distorsiones

Además...

Podrán portar y desplegar signos como el "Sí a la Paz", manifestar su opinión, participar en debates en defensa del derecho a la paz y promover de manera pública sus beneficios

DOCUMENTOS DE CONSULTA: CP Arts 22 y 123 / Acto Legislativo 01 de 2016 / Sentencia C-379 de 2016 / Ley 1806 de 2016 / Acuerdo Final / Decreto 1386 de 2016 / Decreto 1391 de 2016 / Decreto 1399 de 2016 / Resolución 1733 de 2016 del Consejo Nacional Electoral / Directiva Presidencial 05 de 2016

www.funcionpublica.gov.co/eva/es/normalidadpaz

PROMOCIÓN - CAMPAÑA

Las actividades en la campaña de los servidores públicos, como ciudadanos, se enmarcan en sus derechos de participación democrática

LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN:

- HACER CAMPAÑA: participar en actos de proselitismo electoral y promover activa y públicamente la votación por el Sí o por el No al Acuerdo Final
- Invitar a los ciudadanos a apoyar cualquiera de las opciones de votación
- Utilizar bienes del Estado y recursos del Tesoro Público para la campaña, siempre y cuando se ofrezcan en igualdad de condiciones: páginas web, correos electrónicos y los espacios físicos de las entidades

RESTRICCIONES EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS DURANTE LA CAMPAÑA

- No alterar las partidas presupuestales existentes para dotar a las campañas
- No suspender las tareas de la función pública. Sin embargo, los directores de las entidades pueden diseñar planes de compensación cuando las actividades de campaña se adelanten en horarios laborales
- Para garantizar la igualdad, la moralidad e imparcialidad, no se podrá coaccionar, constreñir o presionar a los servidores o a los contratistas

Resuelve tus dudas en el Chat virtual: www.funcionpublica.gov.co/eva
O en la página: www.acuerdodepaz.gov.co



*Contenido elaborado por dirección jurídica, apoyo grupo paz y cambio cultural.

Servidores públicos multiplicadores del Acuerdo de Paz #PAZaelAcuerdo*

Video: PAZaelAcuerdo



#PAZaelAcuerdo desde Función Pública

Siete pasos para convertirte
en multiplicador



27.000 reproducciones

*Estrategia desarrollada con equipo cambio cultural, comunicaciones y coordinador EVA

Servidores públicos multiplicadores del Acuerdo de Paz #PAZaelAcuerdo*

Micrositio en EVA: pedagogía de paz

Piezas movilización

- 

1 En todas las entidades hay servidores públicos como tú interesados en divulgar el Acuerdo a los ciudadanos. Busca e invita aliados en tu entidad, creen un canal de comunicación y ¡manos a la obra!
- 

2 Para estar preparados, es importante conocer el ABC del Acuerdo. Otro material de apoyo lo puedes encontrar en la página www.acuerdodopez.gov.co
- 

3 Antes de salir a las calles impriman varios avisos que sirvan como distintivo de la actividad. Estos letreros permitirán que las personas se acerquen a su equipo para hacer preguntas y aclarar dudas. Podrán encontrar un archivo listo para imprimir **AQUÍ**.
- 

4 Recoge las cartillas que podrás entregar a los ciudadanos en Función Pública (Cra 6 No. 12 - 62 piso 10)
- 

5 Identifica un punto o una ruta en las calles aledañas a tu entidad en donde haya afluencia de ciudadanos
- 

6 ¡Salgan a la calle!* Entreguen las cartillas y conversen con la ciudadanía. Cuando no estén 100% seguros de una respuesta, remitan a los ciudadanos a la página www.acuerdodopez.gov.co
- 

7 No olviden tomar fotos y grabar videos de sus salidas y compartirlas usando el hashtag #PAZaelAcuerdo

CONSULTA LOS ALCANCES Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

AQUÍ



En las jornadas de “volanteo” de los últimos días, hemos entregado más de **3.000 periódicos del ABC del Acuerdo de Paz.**

3

Función Pública en el Posconflicto



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.1

Metodología acordada para la expedición de normativa necesaria para implementar el Acuerdo Final



Acto Legislativo para la Paz (ALP)



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Artículo 1. Procedimiento legislativo especial para la paz (Fast Track)

- **Objetivo:** agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final.
- **Iniciativa:** exclusiva del Gobierno.
- **Vigencia:** Durante 6 meses vigencia del ALP (refrendación), prorrogables por 6 más.
- Prelación en el orden del día, podrá debatirse en sesiones extraordinarias y se decidirá en una sola votación la totalidad del texto.
- Solo proceden modificaciones aprobadas por el Gobierno y acordes al Acuerdo Final
- **Leyes:** primer debate en una Comisión Legislativa para la Paz integrada por los miembros de la Comisión Primera de Senado y Cámara y 12 congresistas adicionales designados por las mesas directivas. Mayorías según la ley.
- **Actos legislativos:** una vuelta de cuatro debates con mayoría absoluta.
- **Control de Constitucionalidad:**
 - Términos de revisión reducidos a 1/3 parte
 - Automático, único y posterior para leyes ordinarias y decretos con fuerza de ley.
 - Previo en caso de leyes estatutarias y orgánicas.
 - Solo por vicios de forma en caso de Actos Legislativos.

Artículo 2. Facultades Presidenciales para la Paz

- Para expedir decretos con fuerza de ley con el objeto de **facilitar y asegurar la implementación** y desarrollo normativo del AF.
- Por **180 días** siguientes a entrada en vigencia del AL (refrendación).
- **No** para **actos legislativos, leyes estatutarias, orgánicas, códigos, leyes de mayoría calificada o absoluta, ni impuestos.**
- Control de constitucionalidad **automático, posterior** a la vigencia y en **2 meses.**

Artículo 3. *Plan de Inversiones para la Paz*

- Por **20 años** inclusión de componente específico de **paz** en **Plan Plurianual de Inversiones** del **Plan Nacional de Desarrollo.**
- Para ciudadanos y zonas más afectadas.
- Los recursos son adicionales a la inversión ya programada.
- Entes territoriales pueden ajustar sus planes de desarrollo según el plan plurianual en los siguientes 6 meses



Artículo 4. “Blindaje jurídico”

- **Acuerdo Final es Acuerdo Especial** en los términos del art. 3 común a los Convenios de Ginebra.
- Una vez firmado y entrado en rigor el AF ingresa en estricto sentido al **bloque de constitucionalidad** y debe ser tenido en cuenta como parámetro de interpretación y referente de desarrollo y de validez de las Normas que lo implementen.
- En el procedimiento legislativo especial se incluirá una ley que debe ser presentado por el Gobierno inmediatamente después de firmado y aprobado el AF y entrado en vigor el AL (refrendación).

Artículo 5. Vigencia

- El ALP rige a partir de la refrendación popular del Acuerdo Final. Es decir el **Fast Track y las facultades presidenciales solo se activan con la refrendación.**

Alistamiento jurídico para la implementación del A. F

Criteria

- 1 Borradores de textos normativos (leyes y actos legislativos): 15 de Agosto
- 2 Clasificación de la normativa: actos legislativos, leyes estatutarias, leyes ordinarias. Definir si se presenta por facultades extraordinarias, por facultades permanentes (reestructuración) o por el procedimiento legislativo especial (Acto Legislativo para la Paz)
- 3 Las normas deben tener conexión directa con la implementación del Acuerdo Final
- 4 Están identificadas las entidades responsables de la redacción de los proyectos normativos - OACP verifica contenidos frente a los Acuerdos – Secretaría Jurídica Presidencia verifica constitucionalidad - Post-conflicto apoya redacción en temas estratégicos y con apoyo DNP garantiza cumplimiento del cronograma
- 5 Importante priorizar los temas que requieren procesos participativos para su elaboración (ejemplo: estatuto de oposición) y temas que requieren consulta previa para poder impulsar esos procesos

3.2

Institucionalidad para la PAZ



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



¿Qué es Institucionalidad para la Paz?

El Acuerdo Final de paz

LA OPORTUNIDAD
PARA CONSTRUIR PAZ

Una publicación de
La Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

Todo **mecanismo** que en el marco del **Acuerdo Final de Paz**, se constituye como una **instancia de gestión**, con el propósito principal de apoyar los procesos de **implementación y control**, según las características de cada punto acordado

¿Cuáles son esos mecanismos de institucionalidad?

El Acuerdo Final de paz

LA OPORTUNIDAD
PARA CONSTRUIR PAZ

Una publicación de
La Oficina del Alto
Comisionado para la Paz



Ejemplo: Acuerdo de Víctimas

3 Entidades

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas
- Jurisdicción Especial para la Paz

2 Planes

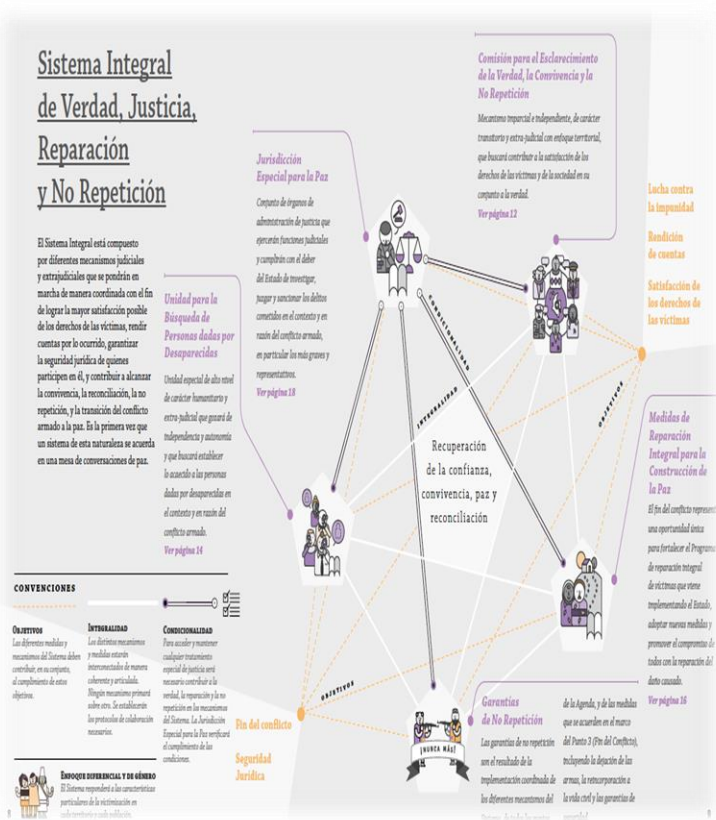
- De Reparación Colectiva
- De Retorno para Desplazados

1 Programa

- De Retorno y Reubicación de Desplazados

2 Comités

- Seguimiento a la implementación de la Comisión de la Verdad
- Comisión de Derechos Humanos (Convocada por la Defensoría del Pueblo)



¿Qué se ha hecho para cada mecanismo?

El Acuerdo Final de paz

LA OPORTUNIDAD
PARA CONSTRUIR PAZ

Una publicación de
La Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

Identificar:

- **Objeto**
- Características especiales
- **Funciones**
- Sector(es) y entidad(es) responsable(s)

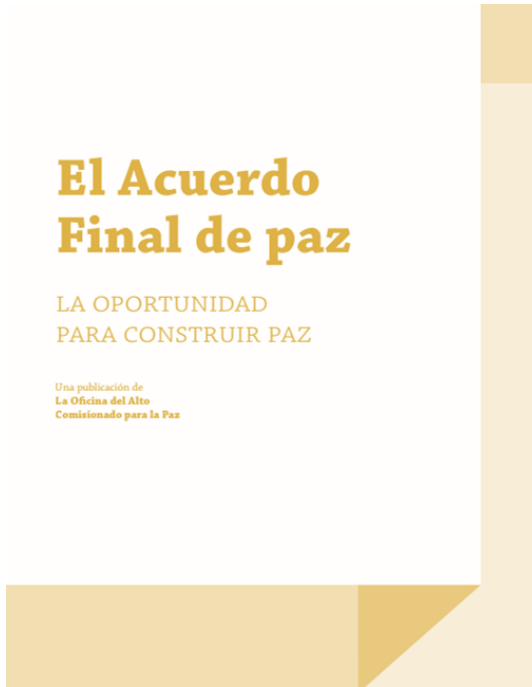
Análisis jurídico:

A fin de **determinar la vía jurídica** de formalización **más adecuada** (Acto legislativo, Facultades extraordinarias, Fast Track, Facultades permanentes)

Análisis técnico:

A fin de prever una adecuada **articulación del Estado** que le **permita cumplir de manera eficiente**

¿Qué sigue?



- **Priorizar** necesidades de acompañamiento
- Hacer que esos 67 mecanismos:
 - Se **formalicen** adecuadamente
 - **Funcionen** eficientemente

3.3

Servidores Públicos en el Posconflicto



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Participación, Diálogo y Concertación

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (extractos)

Crear mecanismos de concertación y diálogo social entre el Gobierno Nacional, regional y local, los campesinos y las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, y otras comunidades donde conviven diferentes etnias y culturas, y las empresas del sector privado que adelanten su actividad económica en los territorios rurales, con el fin de **generar espacios formales de interlocución entre actores** con diversos intereses, que permitan impulsar una agenda de desarrollo común, orientada hacia la sostenibilidad socio-ambiental, el bienestar de los pobladores rurales y el crecimiento económico con equidad”.

Participación, diálogo y concertación

Punto “3. Fin del Conflicto” (*extractos*):

3.4.11.1 Instrumentos de verificación y control institucional

“... El Gobierno Nacional promoverá entre otras, las siguientes medidas:

- **Verificación de la idoneidad de los servidores/as públicos** de manera que se asegure que poseen las competencias para el cabal ejercicio de la función pública.
- **Certificación de la integridad y desempeño de los servidores/as públicos**, de manera que por la vía de **la evaluación y verificación de sus hojas de vida, antecedentes penales y disciplinarios**, se garantice la transparencia y compromiso con la aplicación de la ley.
- **Garantías para mantener la vigilancia y seguimiento al patrimonio económico de los servidores/as públicos y control sobre sus ingresos**, de tal manera que esté acorde con sus salarios y actividades legales. Evaluación y seguimiento al desempeño en la lucha contra las organizaciones objeto de este acuerdo y en función de la creación de confianza con las comunidades.”

Capacidades para la Convivencia/Relacionamiento los “ COMO” de la construcción de paz

En particular las **capacidades blandas** contribuyen a:

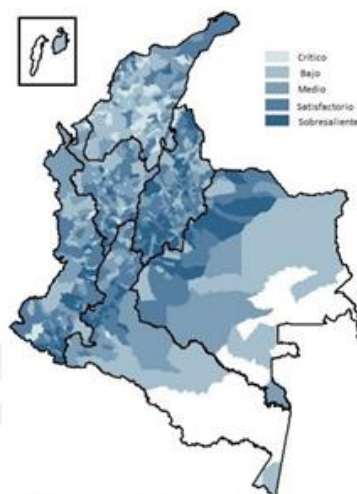
- Cambios en **actitudes y comportamientos** individuales y colectivos hacia el diálogo, la convivencia y la reconciliación.
- Abordaje de **manera positiva los conflictos** y el rechazo a la violencia como la forma de tramitarlos.
- Promover **el respeto por la diferencia** de ideología política, religiosa, de género y de pensamiento, entre otras.
- Promover la solidaridad y la **no estigmatización**.

Aspectos que generan conflicto interno – visión conceptual

Grado de dispersión de la población en el territorio*: La geografía importa, pues si la población se encuentra muy esparcida por el territorio, al gobierno le resulta más difícil controlarla, lo que no ocurriría si todo el mundo viviera en la misma área reducida. Si el grado de dispersión de la población es alto, *el riesgo de ocurrencia de un conflicto aumenta en un 50%*.

Gráfica 2. Relación existente en el Índice de Desempeño Institucional – IDI y la confluencia geográfica de problemáticas asociadas al conflicto armado

Índice Desempeño Integral 2013 por región



Fuente: Informe del DNP sobre resultados del IDI - 2013



Fuente: CONPES 3850 de 2015

* Fuente: Paul Collier (2006)

Conclusiones

- **Ingreso en escenario posconflicto:** Se ha hecho indispensable revisar las condiciones de **flexibilidad de los requisitos para el acceso y los elementos del empleo público**, que permita un proceso de reincorporación, partiendo de:
 - Investigación de otras experiencias
 - Situación actual
 - Retos y enfoques del servicio público para una paz estable y duradera
- **Plan Nacional de Formación y Capacitación:** Los servidores públicos deben tener la capacidad de **liderar procesos de construcción de paz** es en los territorios, propiciando cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización
 - Capítulo especial de enfoque en Derechos Humanos
 - **Desarrollo de las “habilidades blandas”**
- **Rol del servidor público:** Confianza, Legitimidad y Compromiso.



3.4

Participación y Transparencia en el Posconflicto



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral



Reforma Rural
Integral-RRI

1

Acceso y uso de la
tierra

2

Planes Nacionales para
la Reforma Rural
Integral

3

Programas de
Desarrollo con Enfoque
Territorial - PDET

Principio de Participación

“La planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas se adelantarán con la activa **participación de las comunidades**, que es además garantía de transparencia unida a la **rendición de cuentas, a la veeduría ciudadana** y a la vigilancia especial de los organismos competentes”.

Planes de acción para la transformación regional

- Para cumplir con los PDET, en **necesario elaborar de manera participativa un plan de acción** para la transformación regional.
 - Mecanismos de participación: establecer mecanismos de **seguimiento y veedurías** de los proyectos.



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Participación política: Apertura democrática para construir la paz



Participación Política

1

Nueva apertura democrática

2

Mayor participación ciudadana

3

Rompimiento del vínculo entre política y armas

1. Participación y Control Social

- Apoyo a las veedurías
- Apoyo al Plan Nacional de Veedores
- Fortalecerá mecanismos de rendición de cuentas en los servidores públicos

2. Transparencia y Acceso a la Información

- Creación de mecanismos de información de implementación de los Acuerdos
- Campaña de divulgación de derechos en participación y control

3. Lucha contra la Corrupción

- Creación de mecanismos de atención, trámite y seguimiento de denuncias y alertas de ciudadanos



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Mecanismos democráticos de participación ciudadana

2.2.5

Control y Veeduría Ciudadana



- Plan de apoyo para la **creación y promoción** de las veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia, con especial énfasis en el control ciudadano a la implementación del Acuerdo.
- Garantizará el apoyo al **Plan Nacional de Formación de Veedores**.
- **Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo**, para lo cual creará mecanismos de información que garanticen la publicidad y transparencia del mismo.

Mecanismos democráticos de participación ciudadana

2.2.5

Control y Veeduría Ciudadana



- Campaña de divulgación de derechos de los ciudadanos y obligaciones y deberes de las autoridades en materia **de participación y control de la administración pública.**
- Fortalecerá los mecanismos de **rendición de cuentas de todos los servidores públicos de elección popular** a nivel nacional, departamental y municipal , otras entidades públicas y empresas servicios públicos domiciliarios.
- Vinculará a las universidades públicas, a campañas masivas de la promoción de la participación ciudadana y control social.

Mecanismos democráticos de participación ciudadana

2.2.6

Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa



- Prestar **asistencia técnica** a las autoridades municipales y departamentales, para la **formulación participativa** de distintas herramientas de planeación.
- Hacer **una revisión** integral y participativa del **sistema de participación**, en los proceso de planeación.
- **Fortalecer los diseños institucionales y la metodología** con el fin de facilitar la participación ciudadana y asegurar su efectividad en la formulación de políticas públicas sociales.
- Fortalecer la **construcción de presupuestos participativos** sensibles al género y los derechos de las mujeres:
 - Promover **mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas** a estos ejercicios.

Ajustes normativos identificados para el posconflicto

Trámites

- Pendientes por manifestación de impacto regulatorio → **17**
- En validación con entidades → **22**
- Listos para revisar con DJ → **13**

Participación

- Propuestas de ajustes normativos → **17**



3.5

Control Interno



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Acciones y Retos para el Posconflicto



Fortalecimiento de los mecanismos de Control Interno (manejo de recursos, lucha contra la corrupción, seguimiento a la implementación de los acuerdos).

Pág.174 del Acuerdo Final



Asesorar sobre el establecimiento de mecanismos de Seguimiento y Evaluación en los temas Reforma Rural Integral, Participación Política y Drogas Ilícitas.

Págs.19, 38, 43, 107 y 109 del Acuerdo Final



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Acciones y Retos para el Posconflicto



Propiciar el intercambio de experiencias exitosas frente a la implementación de los acuerdos entre las autoridades locales y regionales acorde con la particularidad de los territorios.

Págs. 38 y 43 del Acuerdo Final



Impulsar dentro del MIP&G V2, herramientas que mejorar la gestión de las autoridades públicas territoriales. (Art. 133 PND)

General para el Acuerdo Final

¡Gracias!

Liliana Caballero
Directora Función Pública

dgeneral@funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

3341245 – 3342771 – 5667649 (ext. 196)

@DAFP_COLOMBIA



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN